

CREDO

IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA. DIOCESIS DE PUERTO RICO



AÑO XXXIII

JUNIO 1987

NUM. 331

TRIGESIMO-NOVENA CONVENCION ANUAL DE LA SOCIEDAD DE MUJERES EPISCOPALES

El domingo segundo de Pascua de Resurrección, en la Iglesia Santa Hilda de Trujillo Alto, se celebró con un gran entusiasmo la trigésimonovena convención anual de nuestra sociedad. La misma fue dedicada a una de las más destacadas mujeres episcopales de todas las épocas, doña Carmita Froylán Vda. de Reus, madre de nuestro querido Obispo Diocesano. Ella estuvo acompañada de varios de sus hijos y nietos, para recibir tan merecido reconocimiento, especialmente por su hijo mayor, Monseñor Reus Froylán, sus hermanas Betsy y Miryan, en Puerto Rico, ahora mismo (ausentes Dora y Jonny).

Durante el día de la convención, se realizaron varias actividades. Entre ellas, una orientación sobre el *Manejo del Stress*, que se nos presentó por el psicólogo clínico, Sr. Carlos García. También se presentaron tres talleres sobre temas, que le interesan a las mujeres de la iglesia, tales como preparación de arreglos florales para el altar; organización y funcionamiento de una cofradía del altar; y por último, cómo enfrentar una crisis en nuestra vida diaria. Los tres fueron bien atendidos, ya que cada una seleccionó el que más le interesaba.

Además nuestras mujeres recogieron sábanas para los Hospitales Oncológicos de San Juan y Ponce, que serán entregadas próximamente. Esta ha sido un testimonio de nuestra sociedad por muchos años, a los enfermos de esta



terrible enfermedad.

La Rama de San Rafael Arcángel recibieron un reconocimiento por su trabajo el año anterior en la Convención Anual. También las Ramas de La Catedral (Parroquia) y San Rafael Arcángel (Misión) recibieron placas por su mayoría en asistencia a la convención.

El fin de fiesta que organizó la feligresía de Santa Hilda consistió de unos bailables del siglo 18, uso del abanico, carnet y ropa de la época, que fueron muy aplaudidos. El grupo bailará para el Rey de España en su visita a Puerto Rico, próximamente. También estuvo con nosotros el famoso declamador de verso negroide, Juan Boria, quien hizo las delicias del público presente.

Agradecemos a la Sociedad de Mujeres Episcopales de Santa Hilda, a la Junta Parroquial, a su Vicario, Revdo. P. David Alvarez y a la Presidenta Aurea Torres por el trabajo realizado para el éxito de esta convención. Todos nos deleitamos con sus atenciones tan gratas. Nos sentimos como en nuestra propia casa.

El próximo año celebramos nuestro aniversario No. 40, esta vez nos moveremos a la ciudad de Fajardo, específicamente, a la Iglesia del Buen Pastor, donde Margarita García y Carmen Aimmé nos esperarán con los brazos abiertos.

Por Presidenta Soc.
Revda. Presbítero Nilda
Luca de Anaya
Apto. 7044, Ponce, P.R. 00732

¿SABIA USTED QUE...?

Por Padre Wilner Millien

• La Cámara de Obispos de la Iglesia de Irlanda publicó una "Declaración de Cuaresma" en la cual exhorta a los cristianos a "rechazar los falsos profetas". Entiéndase que los falsos profetas son aquellos que desorienten a la gente haciendo creer que no hay límite alguno en la libertad humana. La Cámara afirma que la propagación del SIDA es el resultado de la promiscuidad sexual que ha rehusado de considerar seriamente la relación entre la acción y sus consecuencias. Se le recuerda a la gente la enseñanza de la tradición bíblica acerca de la fidelidad y sostiene que la respuesta cristiana ante las víctimas del SIDA debe ser una de oración y compasión.

• En el mes de marzo pasado, el Arzobispo Desmond TUTU se reunió con el presidente del Congreso Nacional Africano Sr. Oliver Tambo, para discutir asuntos relacionados con los reclamos de los negros en Africa del Sur. El distinguido prelado dijo lo siguiente: "Respaldo todo el esfuerzo del CNA, pero no apoyo la lucha armada".

• Los Colegios y Escuelas de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña han tenido muchos quehaceres durante la segunda mitad del mes de mayo. Varias

decenas de estudiantes recibieron sus diplomas de escuela superior para empezar una carrera universitaria, un oficio o simplemente tirarse a competir en el mercado de empleo.

SAINT JUST CUMPLE 50 AÑOS

La Barriada Saint Just cumple cincuenta (50) años como poblado. Fue construida por la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico, mejor conocida por "PPRA" comenzando la construcción de las primeras casas el 15 de febrero del año 1937.

Esto nos motiva grandemente por los muchos años que hemos laborado en este barrio y como lo hemos visto crecer y desarrollarse. Todos nosotros nos sentimos orgullosos y parte de nuestra comunidad, lo cual es especialmente importante en los tiempos que vivimos.

Queremos celebrar y dar gracias a Dios por esta comunidad. Pero que sea una celebración con la participación de todos unidos, tanto las iglesias, el comercio, las instituciones y el gobierno.

Un grupo de personas de la comunidad se han reunido en tres ocasiones con el interés de constituirse en un *Comité para la Celebración del Cincuentenario de la Barriada Saint Just*. Se han sugerido varias actividades para este acto, entre ellas está la celebración de unas "Fiestas Patronales" en el lugar y forma que se celebraban en aquel entonces, un acto religioso ecuménico con la participación de las iglesias del barrio, clínicas de salud auspiciada por el Hospital Dr. Federico Trilla (Hospital de Area de Carolina), competencias deportivas y fiesta de pueblo.

Todas estas actividades serán recordadas por los trujillanos de Saint Just por largo tiempo. Pero no es posible lograrlo sin la participación e ideas de todos ustedes. Por lo tanto le estamos extendiendo una invitación a que asista o envíe representante a la próxima reunión del grupo, el **jueves 12 de febrero de 1987 a las 7:30 p.m.** en el Colegio San Justo, carretera 848 Km 1.0, Saint Just, Puerto Rico (Teléfonos 755-4500 / 761-9800).

LA IGLESIA EPISCOPAL SAN FRANCISCO DE ASIS

En el día 2 de junio de 1963, Día de Pentecostés, en la residencia de la familia del Revdo. P. George Gerard en la calle Manuel Guerra No. 876 en la Urb. El Comandante, Río Piedras, nacía una nueva congregación.

Allí estaban presentes sobre 75 personas, incluyendo representantes de la cercana Iglesia Santo Tomás Apóstol. El oficiante lo fue el Padre Gerard y el predicador el Revdo. P. Esteban Reus García. Una "antorcha" se había encendido en la Urb. El Comandante.

En el mes de agosto del mismo año se comenzaron oficios en inglés y en octubre las Clases Bíblicas dominicales. Tres niños fueron bautizados en el Día de la Navidad de este mismo año. La "buena sangre" empezaba a circular en las arterias de esta nueva comunidad de fieles.

La congregación continuó bajo el pastorado del Padre Gerard hasta julio de 1966. La asistencia promedio durante los primeros años se mantuvo entre las 30 personas. Entre los predicadores o lectores laicos colaboradores estaban el Revdo. P. Esteban Reus García, el Revdo. D. Francisco Miranda, quien después de su ordenación al sacerdocio pasó a ser el Vicario. Ayudaron en adición los seminaristas Israel Soto, Ramón Mateu, Eugenio Ayala y Floyd Naters.

Desde su comienzo al día de hoy ha tenido siete pastores, a ser ellos: **George Gerard** del 2 de junio de 1964 al 29 de mayo 1966, **Francisco Miranda** del 2 de junio de 1966 al 20 de junio de 1971, **Roberto Morales Alamo** del 11 de julio de 1971 al 30 de septiembre de 1972, **André Trevathan** del 12 de noviembre de 1972 al 30 de septiembre de 1973, **Luis M. Parodi** del 7 de octubre de 1973 al 30 de septiembre de 1977, **Waldemar Ramos** del 1 de octubre de 1977 al 31 de julio de 1979, **Benjamín Santana Ruiz**, del 5 de agosto de 1979 hasta el día de hoy.



CREDO

USPS-427-770

Organo Oficial de la Iglesia
Episcopal Puertorriqueña

Director:

Ilmo. Rvdo. Francisco Reus-Froylán

Editor:

P. Luis Rodríguez

Noticias y Colaboraciones:

P. Luis Rodríguez

P.O. Box 902, St. Just, P.R. 00750
St. Just, Puerto Rico 00950

Anuncios y Pagos:

P. David Alvarez, Administrador
P.O. Box 902, St. Just, P.R. 00750

Publicación Mensual impresa por:

LITOGRAFIA BORINCANA

Ave. Teniente Martínez JJ-4, Alturas de Flamboyán
Bayamón, P.R. 00619 - 780-8859 / 787-7989

Suscripciones:

Ordinarias en P. R. \$2.00
Exterior \$2.50
Benefactor \$3.00

POSTMASTER:

Send address changes to CREDO
P.O. Box 902, St. Just, P.R. 00750

(Second-class postage paid at San Juan, Puerto Rico)

ORGANISTA A DISPOSICION DE LAS IGLESIAS

El joven José A. Lebrón, músico talentoso, está disponible como organista para la celebración de bodas en las iglesias. Para hacer contacto con el joven Lebrón, favor de llamar a los siguientes teléfonos:

762-3051 / 762-8570



EL ESPIRITU SANTO ES COMUNIDAD

Por Padre David Alvarez

Para comprender el más profundo de la celebración de Pentecostés tenemos que entender también la naturaleza de la Iglesia. Luego de la Ascensión, Jesús entregó a sus Apóstoles y Discípulos la tarea de "enseñar, predicar y bautizar". Partiendo de la misma ciudad de Jerusalem y "hasta los confines de la tierra" les encomienda la proclamación del Evangelio. Para cumplir esa misión, también promete la presencia del Espíritu Santo. Es con esa fuerza y poder especial del Espíritu Santo en sus manos, pies, mentes y palabras que los cristianos pueden llegar a todo lugar para predicar el Evangelio y dar razón de la esperanza en que creen.

Tertuliano, uno de los Santos Padres de la Iglesia, llamó al Espíritu Santo "el Vicario de Cristo". La palabra Vicario quiere decir "representante". El Espíritu Santo es la nueva forma en que la comunidad cristiana siente y vive la presencia del Cristo Resucitado.

Es con la llegada o el recibimiento del Espíritu Santo que los Apóstoles, Discípulos y los que se habían reunido en el aposento alto, incluyendo a la Virgen María, comienzan la historia del "Nuevo Pueblo de Dios". Con Cristo presente, toda la misión giraba alrededor de El. Con su Resurrección y Ascensión, se hace una



transferencia al Espíritu Santo. "Cuando él venga, les enseñará todo..." fueron palabras de Jesús. Es al Espíritu Santo que debemos atribuir el cambio de los cobardes Apóstoles, la salida del encerramiento en una habitación y la fuerza de la Iglesia tanto en el pasado como en el presente. El Espíritu Santo es la experiencia del arrojo y valentía cristiana.

Hay sin embargo, un posible error en la forma de entender y expresar la vivencia del Espíritu Santo. Ese error generalmente consiste en un "subjetivismo", es decir, creer que mi fe personal, mi experiencia exclusiva, son la auténtica expresión del Evangelio. En muchos de los hoy llamados "grupos carismáticos" el énfasis es en una "experiencia personal" que no siempre incluye la dimensión de la vida en comunidad, las exigencias y responsabilidades que me impone la fe para con el otro(a) o la manifestación de esa fe en la vida, misión y trabajo de la Iglesia. Algu-

nos que se enorgullecen de tener los "dones del Espíritu Santo" los utilizan o manifiestan solamente a un nivel individual y demuestran no tener conciencia de que todos los dones del Espíritu Santo son para la edificación de la comunidad cristiana.

El Cristiano se inicia por el Bautismo, con agua y por el Espíritu, en una comunidad, la Iglesia. San Pablo lo llama "el nuevo nacimiento" y también "la nueva criatura". El cristiano en la Iglesia se mueve por un nuevo Ser (el Espíritu Santo) y una nueva Vida (la vida en Gracia con Cristo). Aún más, actúa de tal forma que "ya no soy yo, sino Cristo quien vive en mí".

Así pues, hablar del Espíritu Santo es hablar de una renovación de la persona, pero a la vez es hablar de una persona en comunidad. "¿Qué puedo yo hacer por ti antes de separarme de tu lado?", preguntó Elías y Eliseo. Y Eliseo contestó: "Hazme heredar una doble porción de tu espíritu". Hoy también, en la Iglesia, los cristianos necesitamos una "doble porción" del Espíritu de Jesús. Es ese el Espíritu que nos convierte en Iglesia, que hace la comunidad creyente y adorante, quien mantiene el dinamismo y unidad de la iglesia. La iglesia, no es sino una forma visible de la presencia del Espíritu Santo. El Espíritu de Cristo es, ya está en y con la Iglesia. Es la voz de Dios ante la comunidad, es quien reúne a todas las personas que forman y viven en Cristo, para construir con todos "un solo cuerpo" bajo un solo Señor.

Acusa al Papa de machista, ególatra y medieval

TUBINGA, RFA (EFE) — El teólogo suizo Hans Kung criticó ayer el recién terminado viaje del Papa Juan Pablo II a Alemania Federal, y a su organización por el episcopado alemán, calificándola de "triumfalista autoexhibición de jerarcas varones que viven en otro mundo, entre medieval y barroco".

Kung dijo de Juan Pablo II que es un Papa que "se celebra a sí mismo y parece no haberse enterado de la Reforma ni de la Ilustración".

En declaraciones a EFE, censuró el hecho de que en todo momento se hubiese mantenido a las mujeres alejadas de los altares en los servicios religiosos oficiados por el Papa durante su segunda visita a la RFA.

"La perfecta dirección escénica impidió también que se escuchasen las voces críticas procedentes de las propias filas católicas", dijo Kung, quien echó de menos en la visita una reunión ecuménica que no fuese de "simple cumplimiento" como la misa celebrada en Augsburg el domingo.

El "ESTILO romano polaco" que ha caracterizado la visita pastoral del Sumo Pontífice no es, según el teólogo suizo, la mejor manera de iniciar "la reevangelización de Europa", anunciada por el Pontífice.

"Ni rastro de la amplitud de miras católica, nada de diálogo auténtico, de escuchar las críticas, sino por el contrario, toda una retahíla de discursos prefabricados e ideas ya viejas, que el anciano presidente de la Conferencia Episcopal alemana podría haber leído

personalmente con menores costos", según el teólogo.

Kung criticó el gran despliegue de seguridad las llegadas triunfales a los estadios y los "discursos, nada más que discursos", y señaló "la desproporción entre el estilo del Nazareno y el de su Vicario".

"Palabras progresistas allí donde nada le cuesta a la Iglesia (paro, desarme, otras necesidades sociales), pero palabras vacuas, cuando no silencio, precisamente allí donde el Papa podría haber cambiado algo", dijo Kung.

En este sentido, citó "las relaciones ecuménicas entre las Iglesias, los cientos de templos sin párroco, la discriminación de la mujer, los métodos anticonceptivos y el propio paro de los teólogos legos católicos", y dijo que no se han cumplido las promesas ecuménicas de la primera visita de Juan Pablo II a la RFA.

El teólogo suizo-alemán señaló también que la beatificación de dos inocentes testigos de la fe, víctimas de los nazis, la carmelita Edith Stein y el jesuita Rupert Mayer, no evitó el que se pasase por alto la parte de culpa del Papa y los obispos durante el nacionalsocialismo.

"Mediante formas de religiosidad medievales, imágenes de santos, rosarios, incienso, beatificaciones y el fomento del miedo al diablo se trata de retrotraer a los católicos al gueto preconciliar", señaló Kung a EFE.

El Nuevo Día—Miércoles 6 de mayo de 1987

Epis **COSAS** EN IMAGENES

SECUENCIA FOTOGRAFICA DE LA ASAMBLEA DE MUJERES EPISCOPALES CELEBRADA EN LA IGLESIA SANTA HILDA BO. LAS CUEVAS DE TRUJILLO ALTO EL DIA 26 DE ABRIL DE 1987



IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

COMITE DE NOMINACIONES

Lcdo. Angel F. Vélez Pozo, Presidente
P.O. Box 7044, Bo. Obrero Sta.
Santurce, P.R. 00916
Tel. (809) 726-2573

Rvdo. P. Victor Bursset, Secretario
No. 10 Villa Internacional II
Santurce, P.R. 00913
Tel. (809) 726-6519

Estimados hermanos en Cristo:

Me complace enviarles con la presente un boletín informativo CONO 7 que resume los resultados de las encuestas de Vistas Públicas y Cuestionarios. Entiéndase claramente que lo que se perfila en CONO 7 no debe interpretarse como requisitos que debe reunir alguien que pueda nominarse Candidato a elección como Obispo Coadjutor, sino, un resumen de lo que más frecuentemente se ha mencionado como *lo deseable o idóneo* en tal candidato. Puede servir esto como orientación o guía; *no son requisitos establecidos*. Establecido canónicamente solamente es: que sea un Clérigo en bien, mayor de 21 años de edad.

El tiempo ha llegado para abrir las nominaciones. El Canon III:15 *Sección 3* indica: Cada nominación será sometida en formularios suministrados por el Comité de Nominaciones, e incluirá:

- El nombre y dirección postal del Clérigo propuesto.
- La fecha y lugar de su nacimiento.
- Los nombres y las firmas con sus respectivas direcciones postales de dos Clérigos en bien, canónicamente residentes y de cuatro Laicos, Comulgantes en bien con el nombre de la feligresía en cuya Lista de Miembros aparecen.
- El Comité de Nominaciones verificará la información recibida, y se cerciorará de que el Clérigo propuesto está de acuerdo y acepta la nominación.

Con la presente enviamos un blanco para nominación. En

caso que más de dos Clérigos, o más de cuatro Laicos quieran firmar la misma, puede usarse el dorso del formulario para los adicionales, requiriéndose que se supla la información que se requiere de los otros dignatarios.

Se solicita respetuosamente que los que firmen lo hagan en tinta, ya sea bolígrafo o pluma fuente, y que los demás blancos (nombre del firmante, dirección, etc.) se llene a maquinilla, o en letra de molde para evitar errores o confusión.

Una vez llenado debidamente y firmado, el blanco para nominación deber ser (1) entregado personalmente, o (2) enviado por correo (preferiblemente "certificado") al Lcdo. Angel F. Vélez Pozo, Presidente del Comité de Nominaciones en, o antes del miércoles 27 de mayo de 1987. Entiéndase que en caso de envío por correo, el matasello deberá indicar una fecha antes de la indicada, de suerte que la entrega se efectúe en o antes del día 27 fecha de cierre.

Aquellos blancos para nominación que lleguen a manos del Comité después del 27 de mayo, o a otra dirección que la arriba indicada (P.O. Box 7044 Barrio Obrero Station, Santurce, P.R. 00916) quedarán nulificados y fuera de consideración. No habrá nominaciones durante la Asamblea Especial.

Para evitar malos ratos, suplicamos cuidadosa lectura de la presente y repaso de las instrucciones aquí contenidas.

Fielmente en Cristo,

Rdo. Padre Victor Bursset

¿QUE NOS DICEN LAS ENCUESTAS?

Según anunció el Comité de Nominaciones en su primera publicación, (CONO 1) es nuestro empeño compartir con nuestros confeligrés toda la información y datos relacionados al trabajo encomendado para lograr finalmente la elección de un Obispo Coadjutor para nuestra Iglesia Episcopal Puertorriqueña. A continuación ofrecemos un resumen de los hallazgos logrados de las Vistas Públicas y los Cuestionarios.

Ya se conoce que el Comité de Nominaciones celebró una serie de Vistas Públicas en días sábado durante febrero, marzo y abril al cual fueron invitados a deponer todo el Clero y Laicado regionalmente. Por ejemplo, el Area Norte se reunió en la Iglesia de la Sagrada Familia el sábado 2 de febrero; el Area Noreste en la Iglesia de la Santa Cruz el sábado 21 de febrero; el Area Noreste en Centro San Justo el

sábado 3 de marzo; el Area Sur en la Iglesia de la Reconciliación el sábado 21 de marzo y el Area Oeste en la Iglesia de San Rafael el sábado 4 de abril. Además se celebró un taller para el Clero en San Justo, el sábado 28 de febrero. Todas las reuniones comenzaron aproximadamente a las 10 de la mañana, hasta las 2 de la tarde (o hasta no haber más deponentes). Aunque se solicitó de todos los deponentes que entregaran copia escrita de su ponencia, algunos prometieron enviarla por correo "en limpio", pero éstas no llegaron a manos del Secretario. Afortunadamente, se hicieron grabaciones en cinta magnética y en video cassette, que aunque imperfectas o incompletas, conservan la mayor parte de lo expuesto.

A continuación desglosamos el número de deponentes y feligresías por ellos representadas en las Vistas Públicas.

Area	Fecha	Clérigos	/Laicos	Varones	/Damas	Total	Feligresías
Norte	2/7	2	6	7	1	8	3 de 7
Noroeste	2/21	3	15	10	8	18	4 de 8
Noreste	3/7	5	8*	13	—	13	7 de 10
Sur	3/21	2	3	3	2	5	3 de 7
Oeste	4/4	3	11	9	5	14	5 de 7
Totales		15	43	32	16	58	22 de 39

* Entre estos hay uno que representa un grupo de caballeros y otro de jóvenes.

El Taller para el Clero contó con la participación de 20 Clérigos (uno de ellos jubilado) y los Rdos. Ps. Bermúdez, Buset y Salcedo miembros de CONO) de 48.

Hay que comentar sobre la aparente tibieza o falta de interés que sugiere tan reducido número de deponentes, una pequeña fracción de la membresía de nuestra Diócesis, especialmente al considerar que las actividades se celebraron los sábados, cuando no hay compromiso ineludible de trabajo o escuela para la mayor parte de nuestros feligreses. CONO expresa nuevamente su agradecimiento a aquellos que se tomaron la molestia, tiempo y gastos en allegarse a una u otras de las Vistas Públicas para hacer su aportación.

El mismo comentario puede hacerse respecto los cuestionarios. CONO publicó más de 350 copias y algunas de nuestras feligresías sabemos hicieron copias adicionales para suplir a todos sus miembros. A pesar de esto, sólo 183 cuestionarios llenos fueron regresados a CONO. De estos 23 no respondieron a las primeras dos preguntas, el resto se desglosa como las respuestas de 11 Clérigos y 149 Laicos o 72 Varones y 108 Damas.

Canónicamente, los únicos requisitos impuestos para un candidato a ser elegido Obispo son: ser mayor de 21 años de edad, y ser un Clérigo en bien de la Iglesia Episcopal.

Lo que se perfila a continuación se deriva de las opiniones que con mayor frecuencia se expresaron, en una forma u otra, en las deposiciones sometidas en las Vistas Públicas, y en respuesta o comentario vertidos en los cuestionarios. Se presentan aquí para información de nuestros feligreses. No son "requisitos" para candidatos, sino más bien rasgos, dotes, características idealmente debería reunir el candidato idóneo.

Hubo, además de las que a continuación se detallan, otras indicaciones hechas por unos y otros, que no representan una expresión numerosa, tal como: "que sea bilingüe", "que visite al Clero con frecuencia", "que sea cortés y simpático con todos", "que se acuerde de las feligresías de habla inglesa", "que no se envuelva con comunistas", etc.

Repetiendo que los cánones se limitan a indicar que el

candidato a Obispo será mayor de 21 años de edad y Clérigo que no está bajo disciplina, se quisiera que el candidato sea:

Puertorriqueño, entre 43 y 50 años de edad, ordenado por 18 o más años, y que reside canónicamente en esta jurisdicción por 18 o más años. Debe haber trabajado consecutivamente y con éxito en Puerto Rico por los últimos 10 años al menos. Su preparación académica deberá ser la mayor y mejor posible preferiblemente graduado de seminario.

Su estado civil no es importante. Debe tener actitud positiva hacia el Libro de Oración Común y la uniformidad litúrgica; hacia la Ordenación de mujeres; los ministerios especiales, las relaciones ecuménicas y la autonomía diocesana. Debe mantenerse neutral en asuntos de política partidista.

Debe ser un administrador capacitado, sabe cuándo y a quién consultar y delegar responsabilidades. Debe haber tenido experiencia en el ministerio parroquial, conocer y apoyar ministerios especiales y ser de carácter moral y conducta intachable, ejemplo como esposo y padre de familia, dar liderato moral en la iglesia y comunidad; afable y accesible al Clero y Laicos, con igual trato para todos. Su récord debe comprobar su capacidad como Consejero confiable y de confidencialidad, hombre de espiritualidad, predicador que se comunica clara y directamente, como así también al hablar y escribir.

Deberá ser una persona con dignidad ante el público en general, ante la Iglesia local y representando ante la Comunión Anglicana y la Provincia. En todo aspecto ejercerá mayordomía cristiana ejemplar: del tiempo, talentos y dotes, hacienda.

Para concluir este catálogo de virtudes deseadas, cerramos glosando al autor de 1 Timoteo: "Guarda lo que se te ha encomendado, evitando las profanas pláticas sobre cosas vanas...no seas altivo, ni pongas fe en las riquezas, las cuales son inciertas; sino en el Dios vivo, que nos da todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos...sé generoso, rico en buenas obras, atesorándote buen fundamento para el futuro, y la vida eterna".

CUALIDADES REQUERIDAS DE UN OBISPO

Por Obispo David Richards

Características naturales

Características de personalidad tales como:

- * sinceridad confiable
- * amistoso y agradable
- * flexibilidad —no ser dado a juzgar—
- * calor humano —se preocupa por otros—

Características físicas tales como:

- * buena presencia
- * claridad en la comunicación y al hablar

Características mentales como:

- * rapidez al pensar
- * ser alerta
- * tener inteligencia

Características de salud como:

- * buen historial médico
- * actual nivel de energía
- * hábitos en relación al mantenimiento de la salud

Preparación, adiestramiento, experiencia

Educación formal:

- * grados académicos

Otra educación mediante:

- * el estudio personal
- * cursos y seminarios
- * motivación de aprender

Educación continuada que ha tenido

Experiencia en trabajo

bajo supervisión

Variedad de experiencias de trabajo

Logros obtenidos en su trabajo

Haber demostrado capacidad para superar fracasos

(aquí se deben tener ejemplos específicos y concretos:)

EL MEJOR INDICADOR DE CUAL

SERA LA CONDUCTA FUTURA

ES LA CONDUCTA DEL PASADO.

ES LO QUE EL CANDIDATO

HAYA HECHO EN EL PASADO,

ASI SERA EN EL PRESENTE

Y EL FUTURO.

Motivación y actitudes

Integridad de carácter

Entusiasmo por la vida en general

Optimismo y tener esperanza

Estar libre de ansiedades que le afectan

Ser entusiasta en su ministerio actual

Evidencia de que mira las cosas con actitud positiva

Evidencia de que es una persona "internamente dirigida" o si es dependiente o "externamente dirigida"

Evidencia de que sus énfasis son en la innovación o en mantener las cosas, cuidarlas como están

UN SACERDOTE NOS ESCRIBE

Carta Abierta al Pueblo Episcopal

Por Rvdo. P. Archibaldo Torres Vega

Esta quiere ser una epístola para exponer razones suficientes por las que apoyo al Rvdo. P. David Alvarez como candidato a Obispo coadjutor. Reconociendo que no son los argumentos los que deciden la voluntad del Clero y Laicado, sino los valores y reconociéndome responsable de mis actitudes expondré algunas razones que me han concientizado a no sólo darle mi apoyo y voto al referido hermano y buen compañero, sino a llevar mi mensaje al Pueblo Episcopal. Quiero ser persuasivo y objetivo.

Ante este paso histórico de nuestra Diócesis de la cual soy parte en cuerpo y alma, quiero hacerles una trilogía. ¿Por qué no creemos —por qué creemos— qué es lo que creemos?

El creer por razones puramente egocentristas en que David debe ocupar en lo futuro la cátedra y llevar el báculo del mensaje cristiano no sería digno ni de trascendencia histórica. Pero por otro lado el creer sin razones no sería de igual forma razonable, sería una mera sugestión. El hombre ante todo debe ser libre y no hay verdadera libertad donde no hay conocimiento. Cuando yo me planteé mi objetivo de manifestar con considerable anticipación y públicamente mi apoyo a David me pregunté: ¿Cuáles serían sus obstáculos que se oponen a depositar con fervorosa oración e inspiración la Mitra sobre su cabeza? Mi contestación después de una larga y lógica reflexión no se hizo esperar: NINGUNA — a no ser que no venga del Ser Supremo por quien somos y servimos, pero deseo haber manifestado que no soy fatalista, sino determinista. El Rvdo. P. David Alvarez es capaz en todo el sentido de la palabra de llevar nuestra Diócesis a no solo entender teológicamente el cristianismo, sino a internalizar que el cristianismo es la presencia plena de Dios en el mundo; y no una mera religión fanática y ritualista. Por eso dejo en este momento mi individualidad, pues quiero estar seguro que con mi postura no me estoy sacrificando en balde. Las cualidades cristianas, sacerdotales y profesionales de David no pueden ser puestas en tela de juicio. Yo siempre he recibido consideración, repeto pastoral, consejo cristiano y profesional de sus labios e incuestionable inteligencia. David es un sacerdote con un alto

sentido y espíritu humanista. Humilde sin humillarse. A mi personal entender, visualizó siempre a nuestro Dios como un ser concreto y definido y no un Dios abstracto. Como pueblo cristiano buscamos todos un Dios bueno, pródigo, no rencoroso ni punitivo, no un Dios que se rie cuando caemos, sino un Dios que nos da libertad y nos va renovando a cada día de nuestra historia.

¿QUE DESEAMOS? — ¿Un administrador, un pastor, un predicador, un teólogo...? Todas estas cosas están contenidas en sus dones y gracia. Su vida, al igual que la de muchos de nosotros ha estado relacionada y en dinámica existencial con nuestra Iglesia. Siempre presente, un hombre de Dios y servidor de Dios en el prójimo. No orgulloso, pero tampoco sumiso. Fiel a las encomiendas que la Iglesia y nuestro actual Obispo le asigna; siempre dando la buena batalla como San Pablo. Hay testimonio fiel y constante y quien lo cuestione deberá escudriñar su corazón y conciencia. Un dato a considerar con mucho respeto es su incuestionable creencia en la Divinidad de Cristo. Si yo como sacerdote en bien de esta Diócesis les doy el testimonio de mi genuino deseo de que le consideren como un excelente candidato. Veamos que esta carta no sólo puede llegar a ser mi personal testimonio franco y sincero, sino que puede llegar a ser testimonio; los de aquellos que la lean y con real y verdadera fidelidad quieran el bien mayor para esta Iglesia Episcopal Puertorriqueña. Esta fidelidad no es otra ni puede ser otra que la de servir a Dios en nuestro prójimo. Sí; hay otra cosa clara y diáfana que debo compartir con fortaleza y autoridad es que nunca hemos sido comunidades indiferenciadas y anárquicas. Tenemos un cuerpo de Cristo, un grupo encargado de dirigirla, de tomar decisiones firmes y finales en cuestión de fe y doctrina. Un pastor de carne y hueso que vela con extraordinaria fidelidad y verdadera vocación. Pronto deberá ser otro, que nos ame y nos dirija, otro que sea fiel a la sucesión apostólica. Insisto en que David puede defender esos principios, siempre los ha defendido a voz en cuello y con la distinción de uno que no dijo sí a sus votos sacerdotales con meramente la voz sino con corazón. Por sus frutos los conoceréis, yo le conozco y mi testimonio es

verídico y no hay engaño en él. Rechacemos las cosas triviales y vanas que muchas veces nos han llevado a tener que recapacitar. No pongamos escollos en su camino, que al fin de cuentas es nuestro camino; el camino de la fe. Los testigos de la palabra estarán en justicia con él. ¿Cómo una comunidad que fuera deportiva, podría poner en su constitución un artículo que prohíbe los deportes. Mucho menos pongamos nosotros escollos que nos impidan ir al fin último de nuestra meta de ser reconocidos dignos. Ser cristianos auténticos, sin esconder nuestros rostros. Así como la fe es pues una opción radical y categórica, una opción libre y por tanto yo Archibaldo Torres Vega considero que es ganancia hablarles de frente a través de CREDO. Hoy me doy un tajo para hacer desprender de las tumbas del silencio mi voz que te dice que no mires al hombre, sino lo que ese hombre puede representar para el futuro de esta nuestra hermosa y maravillosa familia de fe. Ante todo mucha oración, reflexión para que esta elección no deje heridas, sino espíritu de verdad y fortaleza en nuestra comunión. Invoquemos la gracia del Espíritu Santo. Les ha escrito un hombre frágil y tal vez inconstante, pero siempre inspirado con las palabras de aquel padre acongojado del Evangelio, que pedía a Dios la curación de su hijo.

¡Creo Señor, pero ayuda mi incredulidad! ¿CREEN USTEDES QUE EL PADRE DAVID ES DIGNO? ¡ES DIGNO!



EPISCOPANDO

LOS SENTIMIENTOS RELIGIOSOS Y LA SALUD MENTAL

Por Dr. Francisco Arizmendi

Hay una idea, por cierto muy errónea, de que la psicología y la religión no pueden caminar juntas. Podría darse el caso que algunos psicólogos o psiquiatras con creencias anti-religiosas hagan manifestaciones que tiendan a separar a la psicología de la religión. Pero, hay que tener presente, que estos no representan en modo alguno la actitud de la mayoría de los psicólogos.

Hay una fuerte tendencia en la psicología moderna a utilizar los sentimientos religiosos para la salud mental. Destacados psicólogos y psiquiatras participan activamente en un movimiento tendiente a contrarrestar la influencia de aquellos psicólogos que mantengan actitudes negativas hacia la religión.

Es indudable que los descubrimientos que se han hecho de la dinámica de la personalidad humana han sido revolucionarios.

La religión es uno de los agentes positivos más poderosos que pueden utilizarse en la conservación de la salud mental. Me refiero, desde luego, al sentido religioso auténtico basado en una fe inmovible y en una genuina convicción intelectual sobre las creencias.

No se puede negar que algunas personas usan la religión como un ajuste neurótico a la vida. Existen otras personas cuyas creencias y prácticas religiosas son verdaderos síntomas de un trastorno mental. En estos casos la religión sirve de pretexto a estas personas enfermas para formar su reacción morbosa. También hubiesen podido recurrir al uso de un credo político o cualquier otra forma de creencias de gran tonalidad emocional.

En mi práctica de muchos años como psicólogo he tenido la oportunidad de ver muchos psicóticos con delirios religiosos y de neuróticos con conflictos religiosos. Y, sin lugar a equivocarme, puedo decir que todos estos pacientes, además de tener una personalidad enferma, exhibían también una gran ignorancia de lo que es la religión —o sea— estas personas muestran tener un conocimiento muy superficial, equivocado o defectuoso, de las doctrinas de la religión que pretendían profesar.

Algunos de mis lectores preguntarán si yo en mis terapias les recomiendo a mis pacientes la religión y yo les contesto que NO. La religión no es algo que pueda recomendarse, ni se adquiere en paquetes, ni por libras, como la carne, el arroz y la habichuela. Tampoco puede imponerse. La religión es un sentimiento y una convicción que tienen que surgir de lo más íntimo del ser.

El sentimiento religioso tiene que ser sembrado muy temprano en la vida. De

io contrario, no prenderá. La religión hay que cultivarla no sólo predicando, sino con el ejemplo VIVO. Todo aquel que tuvo la fortuna, la ventaja, de criarse en el seno de un hogar GENUINAMENTE religioso, puede llamarse: ¡DICHOSO! La persona con esa dicha poseerá una defensa más que podrá usar, si sabe usarla debidamente, para protegerse contra la enfermedad mental.

VISITAS PASTORALES

AGOSTO A DICIEMBRE 1987

AGOSTO:

Domingo 2, Iglesia María Magdalena; domingo 9, Iglesia La Transfiguración; domingo 16, Iglesia Santa María Virgen; sábado 22, Epifanía; domingo 23, San Bartolomé y Santa Cruz.

SEPTIEMBRE:

Domingo 6, Iglesia San José; domingo 27, San Miguel; domingo 30, Ascensión.

OCTUBRE:

Domingo 4, Iglesia San Francisco de Asís; domingo 18, San Lucas; domingo 25, Buen Pastor.

NOVIEMBRE:

Domingo 1, Iglesia La Reconciliación; domingo 8, Todos los Santos; domingo 22, Cristo Rey; domingo 29, San Andrés.

DICIEMBRE:

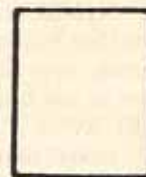
Domingo 6, Adviento; domingo 13, San Pedro y San Pablo; domingo 20, Santo Tomás; domingo 27, San Esteban.



CREDO

Iglesia Episcopal Puertorriqueña
Apartado C. Saint Just, P.R. 00750

Organo oficial de la Diócesis de la Iglesia Episcopal



SUBSCRIBASE A LA REVISTA CREDO